MANUAL DEL USUARIO PARA REALIZAR VÍA WEB LA INSCRIPCIÓN A PRIMER SEMESTRE Y POR TRANSFERENCIA A LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO EN CIENCIAS CLINICAS UNIVERSIDAD DEL VALLE – SEDE CALI

INSCRIPCIONES FEBRERO – MARZO DE 2011

Apreciado(a) aspirante:

Para realizar con éxito su inscripción vía Web a los programas académicos de Posgrado debe seguir las siguientes recomendaciones:

1. ADQUIRIR LA CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA

A. Para adquirir la clave de acceso debe cancelar la suma de **VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE($21.400.oo**), **del 14 de febrero al 25 de marzo de 2011**:
Si usted cancela el valor de la clave de acceso antes del 14 de febrero, cancelará (**$20.600.oo**).
Si usted cancela el valor de la clave de acceso después del 15 de febrero, debe cancelar (**$21.400.oo**) el nuevo valor establecido para éste año.

> En cualquier sucursal del Banco de Bogotá en la cuenta corriente **#484-93164-7** denominada *"Consorcio Univalle Recaudo"*, a nombre de la Universidad del Valle, en un formato Sistema Nacional de Recaudo. Colocar en la **Referencia 1: 034039016** y en la **Referencia 2** el número del **documento de identidad**.

Posteriormente debe dirigirse con el recibo de consignación cancelado a la Secretaría del Programa Académico de Posgrado donde le entregarán la clave de acceso.
Consulte en la *Oferta de Programas Académicos* la ubicación de la Secretaría de los Posgrados en Ciencias Clínicas.

NOTA: **Este dinero no es reembolsable por tanto debe estar seguro de contar con todos los documentos y requisitos necesarios para realizar la inscripción**.

2. FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Para diligenciar el formulario Web debe tener en cuenta:

- En los campos que exigen buscar y seleccionar, en la casilla para digitar puede consultar con un código, si lo conoce, o escribir parte del nombre de la búsqueda y hacer click en el botón que aparece con [....], inmediatamente se desplegará una ventana que arrojará la consulta de las características requeridas. Ejemplo: Si usted escribe el código **76001** después de realizar click en [....] se desplegará únicamente el nombre de la ciudad de Santiago de Cali, si por el contrario no se sabe el código puede digitar CAL, después de realizar click en [....],

obtendrá todas los municipios que contienen la palabra **CAL**: Santiago de Cali, Caloto, etc., y deberá escoger la correcta entre las opciones detalladas.

- Si requiere ayuda en algún campo debe hacer click en el botón y se desplegará una ventana con la información del campo requerido. Si por alguna razón no es posible realizar con éxito la inscripción puede contactar al soporte técnico del Área de Admisiones al **PBX 3212191** en el horario de **8:00 a.m. a 12 m. y de 1:30 a 5:30 p.m, de lunes a viernes, con excepción de festivos.**
- Al terminar de diligenciar el formulario debe haber suministrado toda la información exigida. No debe quedar ningún campo en blanco si no conoce la información, utilice "00" o "No Definido" dependiendo del caso.
- Debe imprimir la constancia de inscripción. En caso de alguna reclamación es el único documento válido. En ella se le informarán los pasos a seguir para completar la inscripción.

2.1 INGRESO A LA PÁGINA.

Cuando obtenga la clave de acceso usted debe ingresar entre el **14 de febrero y el 30 de marzo de 2011**, durante las 24 horas del día, a la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co en el enlace **INSCRIPCIÓN A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO** para realizar la inscripción vía web de la siguiente forma:

En la clave de acceso encontrará un código de nueve dígitos (código de estudiante) y un número de referencia de 13 dígitos (alfanumérico). Al ingresar encontrará la siguiente interfaz:

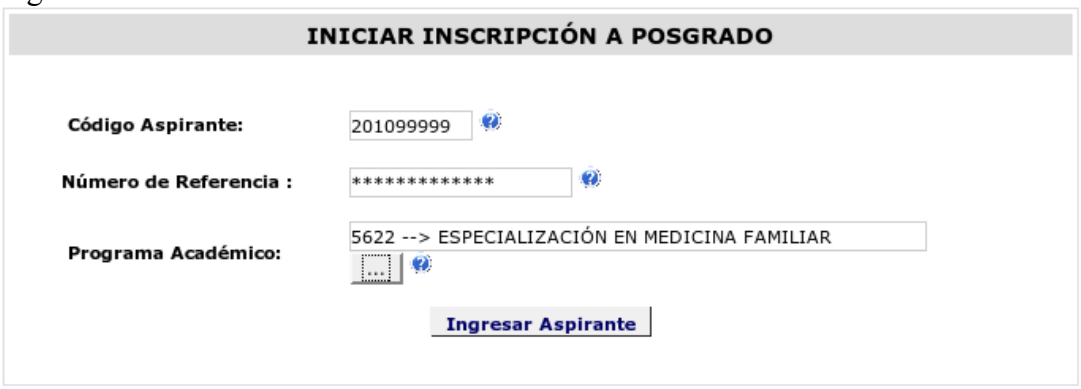

En la primera casilla ingrese el código de nueve dígitos, en la segunda casilla ingrese el número de referencia y en la casilla del Programa Académico ingrese el número (código de cuatro dígitos) o parte del nombre del programa en el cual usted aspira inscribirse, utilizando el recurso de búsqueda. Es necesario seleccionar el programa para cerrar esta ventana y regresar a la interfaz de ingreso. Esta información no podrá ser modificada al guardar y terminar de realizar la inscripción. **Asegúrese que la elección del programa académico al cual desea ingresar sea la correcta**. **Solamente podrá inscribirse a un Programa Académico de Posgrado en un mismo periodo académico.**

2.2 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN VÍA WEB

Después de hacer click en el botón "**Ingresar Aspirante"** se desplegará el formulario de inscripción vía Web el cual debe diligenciar en su totalidad. En el formulario encontrará en forma predeterminada el código y el programa académico seleccionado para realizar la inscripción.

A continuación se realiza una descripción de los campos del formulario para que sirva de guía:

a. TIPO DE SOLICITUD DE INGRESO

Debe indicar el tipo de solicitud de ingreso: Admisión o Transferencia. La solicitud por Admisión se refiere a los aspirantes que ingresan a primer semestre de un Programa Académico y la solicitud por Transferencia es el ingreso a un Programa Académico de la Universidad del Valle, a semestres superiores al primero, de estudiantes que provienen de otras Instituciones de Educación Superior debidamente reconocidas por el Estado. Si su solicitud es por transferencia deberá indicar la universidad de procedencia realizando la búsqueda correspondiente.

b. DATOS PERSONALES

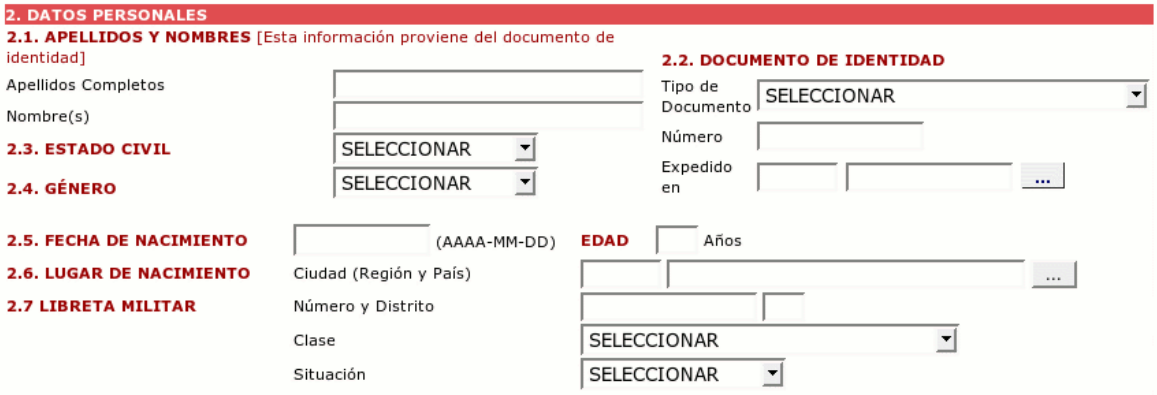

Los datos personales se refieren a los siguientes campos:

- **Apellidos y Nombres**: Digite los apellidos y nombres completos.
- **Documento de identidad**: Seleccione el tipo de documento desplegando el campo correspondiente, digite el número del documento y seleccione el lugar donde fue expedido utilizando el recurso de búsqueda.
- **Estado Civil**: Seleccione el estado civil desplegando el campo.

- **Género**: Seleccione la opción correspondiente desplegando el campo.
- **Fecha de Nacimiento**: Digite la fecha de nacimiento: año, mes, día Ejemplo: 1978-05-12 (12 de mayo de 1978).
- **Edad**: Digite su edad (años cumplidos).
- **Lugar de Nacimiento**: Seleccione el lugar de nacimiento utilizando el recurso de búsqueda.
- **Libreta Militar (Únicamente para los hombres)**: Digite el número de la libreta y el distrito donde se expidió. Seleccione la clase (primera o segunda) y la situación (en trámite, provisional o definitiva).

c. RESIDENCIA

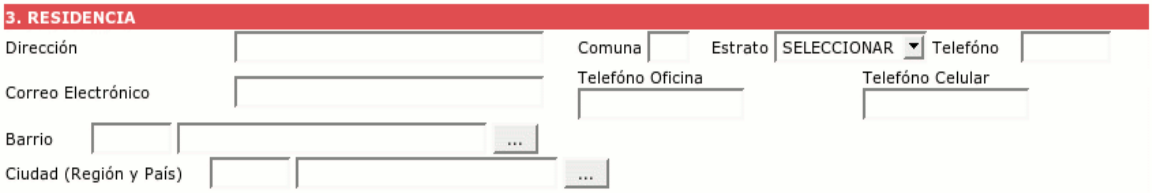

Estos datos se refieren al lugar actual de residencia del aspirante. Los campos son:

- **Dirección**: Digite la dirección actual. Puede utilizar abreviaturas tales como Cll = Calle, Cra = Carrera, Apto = Apartamento, etc.
- **Comuna:** Digite el número de la comuna donde se encuentra su residencia.
- **Estrato**: Seleccione el estrato de su residencia desplegando el campo.
- **Teléfono**: Digite un número telefónico fijo.
- **Correo**: Digite su correo electrónico.
- **Teléfono oficina**: Digite un número telefónico del lugar de trabajo.
- **Teléfono celular**: Digite el número de su teléfono móvil.
- **Barrio**: Seleccione el nombre del barrio donde reside utilizando el recurso de búsqueda.
- **Ciudad**: Seleccione el nombre del municipio donde reside utilizando el recurso de búsqueda.

d. ANTECEDENTES ACADÉMICOS

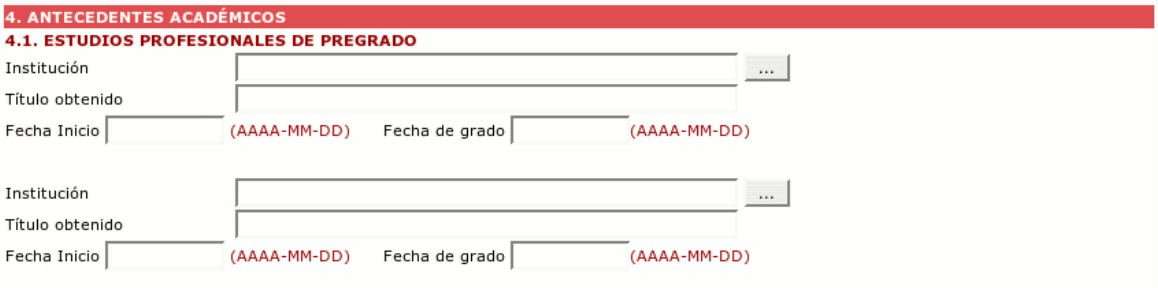

Estos datos se refieren a los estudios de pregrado y posgrado realizados por el aspirante, incluyendo las investigaciones y publicaciones logradas. Si el número de carreras, investigaciones o publicaciones excede al número requerido en este punto puede extender la información en las observaciones del punto 6 del formulario de inscripción .

- **Estudios profesionales de pregrado**: Digite la información de la institución o instituciones donde terminó los estudios de pregrado, el o los títulos obtenidos, la fecha de inicio y de grado de este o estos programas. Debe utilizar el recurso de búsqueda para encontrar la institución o instituciones donde realizó los estudios.

- **Estudios profesionales de posgrado**: Digite la información de la institución o instituciones donde terminó los estudios de posgrado, el o los títulos obtenidos, la fecha de inicio y de grado de este o estos programas. Debe utilizar el recurso de búsqueda para encontrar la institución o instituciones donde realizó los estudios.

- **Investigaciones**: Digite la información correspondiente al título, año de inicio y finalización, y la ciudad donde realizó la investigación o investigaciones, utilizando el recurso de búsqueda.

- **Publicación**: Digite la información correspondiente al título de la publicación o publicaciones que haya realizado.

e. OTROS

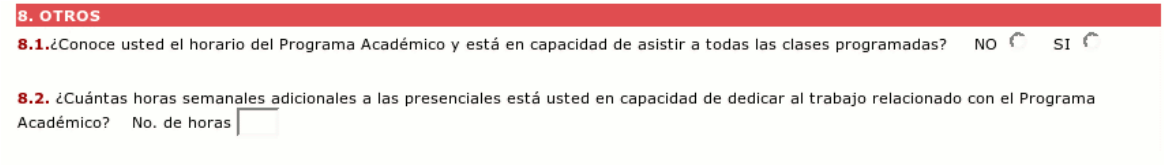
8. OTROS
8.1.¿Conoce usted el horario del Programa Académico y está en capacidad de asistir a todas las clases programadas? NO SI
8.2. ¿Cuántas horas semanales adicionales a las presenciales está usted en capacidad de dedicar al trabajo relacionado con el Programa Académico? No. de horas

Estos datos se refieren al tiempo disponible por el aspirante para realizar sus estudios en la Universidad del Valle.

- **Conoce el horario**: Debe indicar si conoce el horario que esta establecido por el Programa al cual aspira ingresar para desarrollar las clases.

- **Horas semanales adicionales**: Debe indicar el número de horas adicionales a la semana que puede dedicar para realizar los trabajos, tareas, investigaciones y actividades inherentes al Programa.

f. OBSERVACION

Aquí puede realizar las observaciones necesarias para ampliar información no contenida en el formulario y que usted crea importante.

2.3 FINALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN VÍA WEB

Una vez consignada la información anterior debe hacer click en **Guardar en el Sistema** para terminar de formalizar su inscripción. En caso de que usted no haya diligenciado alguna casilla, el sistema le indicará cual de los campos requiere ser completado. Si por el contrario la información suministrada está completa, el sistema le enviará a una interfaz donde aparecerá una constancia de inscripción que contiene los datos básicos de la información del formulario (código, nombres, apellidos, fecha de inscripción, programa académico al cual se inscribe, documento de identidad). Si alguno de sus datos no es correcto, podrá actualizar inmediatamente dando click en el botón "**Corregir Información"**. Después de corregir deberá volver a guardar los datos y aparecerá nuevamente la constancia de inscripción. **DEBE IMPRIMIR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, EN CASO DE ALGUNA RECLAMACIÓN ES EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO.**

3. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EN LA OFICINA DEL POSGRADO COMO SOPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.

Después de generar e imprimir la contancia de inscripción, debe presentarla con los siguientes documentos (debe presentar 2 paquetes iguales) en la Dirección de Posgrados Clínicos:

1. Original del recibo de pago de inscripción (1 SMMLV no reembolsable) por valor de $535.600 debidamente cancelado mediante consignación en la Cuenta corriente No. 48493164-7 a nombre de la Universidad del Valle. En Referencia 1 colocar 012409503 y en Referencia 2 colocar el número de documento de identidad.
2. Original del recibo de pago del examen de Inglés por valor de $37.000 debidamente cancelado mediante consignación en la cuenta corriente No. 48493164-7 a nombre de Consorcio Univalle Facultad de Humanidades, código único de recaudo 026439023.
3. Tres (3) fotos a color de 3x4 fondo azul claro, marcadas respectivamente en la parte posterior con el nombre y Especialización a la cual aspira.
4. Dos copias legibles del documento de identidad ampliadas al 150%.
5. Dos copias del diploma de médico y dos copias del acta de grado. Para segundas Especializaciones, adjuntar además, dos copias del diploma de especialista y dos copias del acta de grado.
6. Dos copias de la Resolución del Ministerio de Protección Social o Secretaria Departamental de Salud por la cual autoriza el ejercicio de la profesión (no se acepta fotocopia de la tarjeta profesional). Se observará lo indicado en la Resolución 1058/2010
7. Dos copias del Certificado de puntaje del ECAES (A partir del año 2002. Se puede descargar en www.icfesinteractivo.gov.co o www.icfes.gov.co)
8. Las personas que hayan obtenido su título en el exterior, deben adjuntar fotocopia del diploma con los siguientes soportes: registro ante la agencia consular colombiana en el lugar de expedición del título, refrendación por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Bogotá) y dos copias de la convalidación ante el ICFES.

OBSERVACIONES

- Si los documentos a presentar se encuentran en idioma distinto al español éstos deberán ser traducidos. Si la traducción se realiza en Colombia, debe presentarse la traducción ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para apostillar igualmente la firma del traductor.
- Todos los documentos presentados por los aspirantes nacionales en el proceso de inscripción a los Posgrados en Ciencias Clínicas serán remitidos por la Dirección de los Posgrados Clínicos al Área de Admisiones para su verificación. Una vez verificados se devuelven nuevamente a la dependencia para su archivo.
- Se considera aspirante nacional al aspirante colombiano por nacimiento o por naturalización, que haya realizado sus estudios profesionales en Colombia o en universidades extranjeras.
- Para inscribirse como aspirante a un Programa Académico de segunda Especialización es pre-requisito haber cursado y aprobado la primera especialización establecida en la Resolución del Consejo Académico y además cumplir con los siguientes documentos:

- Certificado original del promedio de calificaciones de la primera especialización.
- Copia del diploma y acta de grado de la primera especialización exigida como pre-requisito por el Programa al cual se inscribe, otorgado por una universidad colombiana legalmente reconocida o por una universidad extranjera, convalidado de acuerdo con las normas nacionales vigentes. Si aún no se ha titulado, para la inscripción se puede aceptar certificado de haber finalizado estudios de la primera especialización y ser candidato a grado. Para la matrícula académica debe presentar, obligatoriamente, copia del título y acta de grado.
- Certificados de experiencia laboral de la primera especialización y de asistencia a cursos o congresos, trabajos de investigación y publicaciones, si las tiene.

Tenga en cuenta que la fecha límite para la entrega de estos documentos es el **31 de marzo de 2011**.

SI NO ENTREGA ESTOS DOCUMENTOS EN LA FECHA ESTABLECIDA, SE ENTENDERÁ QUE USTED NO SE INSCRIBIÓ Y SERÁ ELIMINADO DEL SISTEMA Y POR TANTO NO PODRÁ CONCURSAR POR LOS CUPOS OFRECIDOS.

4. CRITERIOS DE ADMISIÓN

PRIMERA ESPECIALIZACIÓN

1. Exámen de Conocimientos 60%
2. ECAES - Saber Pro 35%
3. Examen de Inglés 5%

SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

1. Exámen de Conocimientos 50%
2. Promedio de calificaciones 1ª Especialización 10%
3. Asistencia a cursos, Invest. Publicaciones 20%
4. Entrevistas 20%

OBSERVACIONES

- Aspirante que no se presente a los exámenes, será calificado con cero (0.0), cualquiera sea la causa. No se hará otro examen.
- Quienes obtengan puntaje menor de 60% del 100% posible no serán admitidos.
- A los aspirantes que, por causas plenamente justificadas, no tengan ECAES-ICFES SABER PRO, el examen de conocimientos médicos tendrá un valor del 95% de la nota total. El examen de idioma mantendrá el valor del 5%.
- Las pruebas ASCOFAME año 2002 serán homologables al ECAES-ICFES SABER PRO.

6. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS

Los resultados serán publicados únicamente por el Área de Admisiones, el día **lunes 10 de mayo de 2011** en la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co.

7. PASOS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA LOS ASPIRANTES ADMITIDOS

Si usted es admitido debe dirigirse a la Dirección de los Posgrados de Ciencias Clínicas donde se le informará los pasos a seguir para realizar la matrícula financiera y académica.

VALOR DE LA MATRÍCULA ACADÉMICA

-Veintiún (21) SMMLV (Resolución No. 025, del 8 de mayo de 2001).
-Vientiocho punto cinco (28.5) SMMLV para los Programas Académicos de Dermatología y Cirugía Dermatológica y Cirugía Plástica Estética Maxilofacial y de la Mano (Resolución 006 del 13 d Febrero/04). Este valor cubre todo el tiempo que dura la Especialización.

TENER EN CUENTA

- Para cumplir con el requisito del ECAES serán homologables las pruebas de Ascofame año 2002. Los aspirantes que con causas plenamente justificadas no tengan ECAES, el Examen de admisión de Posgrados en Ciencias Clínicas de la Escuela de Medicina tendrá un valor del 95% de la nota total. El examen de idioma mantendrá el valor del 5%.
- Serán seleccionados los aspirantes que hayan obtenido los mejores puntajes estipulados en los criterios de selección, correspondientes a los cupos ofrecidos, siempre y cuando obtengan mínimo el 60% del máximo posible.
- Los resultados serán publicados únicamente por el Área de Admisiones el 10 de mayo de 2011 en la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co
- Los seleccionados deben iniciar en el año 2011 - 2012, de acuerdo a la fecha programada. No se guardan cupos.
- Los aspirantes admitidos deben presentarse antes de iniciar estudios, a entrevista con el respectivo Jefe de la Unidad Académica.
- Los seleccionados deben realizar un curso obligatorio de inducción que dura una semana. Las fechas se informarán oportunamente.
- No se recibe documentación incompleta o que llegue después de la fecha de cierre de inscripciones.
- No se admiten documentos que lleguen vía fax, ni correo electrónico.
- Cualquier alteración, falsedad u omisión de documentos, anula el proceso de inscripción e inhabilita para ser aspirante durante cinco (5) años.
- Los programas de Posgrados en Ciencias Clínicas de la Universidad del Valle son de tiempo completo.
- Información adicional sobre programas y contenidos, deben solicitarse a la Unidad Académica respectiva.
- Los documentos de los aspirantes no admitidos pueden ser reclamados hasta agosto 31 de 2011; en septiembre de 2011 serán destruidos y sólo se conservarán datos importantes en archivo virtual.

- Los aspirantes seleccionados deben confirmar que toman el cupo en los 15 días siguientes a la convocatoria.
- Para segundas especializaciones: las entrevistas y el examen de conocimientos serán realizados por la respectiva unidad académica.
- Un aspirante sólo puede inscribirse a un Programa Académico para un mismo período y una vez inscrito, no puede cambiar su inscripción a otro Programa. Si se inscribe en más de un Programa se le anularán todas las inscripciones que realice en ese período académico.